

Aspectos de la colonización antioqueña

Alvaro Tirado Mejía

* Este trabajo es parte de la investigación sobre "El patrimonio cultural de Antioquia" que realizó el centro de investigaciones de la Facultad de Arquitectura, sede de Medellín, para Colcultura.

LA MINERÍA

Uno de los aspectos fundamentales del proceso económico vivido por Antioquia durante el Siglo XIX fue el referente a la producción de oro, que mirado en conjunto a lo largo del siglo fue el primer producto de exportación del país. Lo que debe destacarse con respecto a la minería del oro para Antioquia durante el Siglo XIX es que con la guerra de Independencia y con la abolición de la esclavitud, la minería caucana decayó y que el primer puesto en producción vino a ser ocupado por Antioquia cuya producción se basaba en mineros libres e independientes y en entables de relativa o gran magnitud. La segunda, es que la minería de veta se había conocido en la primera fase de la vida colonial en la región de Buriticá y que había sido abandonada, volvió a surgir y cobró gran fuerza en Antioquia durante el Siglo XIX. A ello contribuyeron los mineros europeos recién llegados que aportaban sus conocimientos, nuevos para el medio, y las mejores técnicas que se implantaron. Mariano Ospina Rodríguez nos cuenta que "la primera rueda hidráulica y el primer bocarate fueron construidos por el ingeniero inglés Tirrel Moore, en la mina de Luisbrán, en Santa Rosa, el año de 1830; el mismo sujeto hizo el primer arrastre en la mina 'La constancia', en Anorí en 1823, y algunos años después el primer horno de fundición en Sitio Viejo, en Titiribí" (73).

Una mejora técnica que contribuyó grandemente a la productividad en las minas de veta fue el molino de pizones, conocido como molino californiano porque allí fue utilizado y que ha sido una de las pocas invenciones nacionales (74). "A los pocos años de haberse instalado el primer molino (1830) se desarrolló por toda la provincia de Antioquia la minería de veta con base en la aplicación de esta mejora técnica. Se montaron explotaciones en Amalfi (La Clara, Vetilla, San Jorge); en Remedios (Bolivia, Cristales y San Nicolás); en Santa Rosa (La Trinidad, Las Cruces, etc.); en Titiribí (El Zancudo, Otramina, etc.); en Concepción (El Criadero, etc.); en Santo Domingo, San Pedro, Abejorral, Sonsón y Frontino" (75).

Toda esta actividad minera contribuía fuertemente al empleo. Así por ejemplo, en 1836, en Anorí, la mina "La Constancia" ocupaba 250 peones (76). En Remedios, en 1885 se calculaba que en las minas trabajaban diariamente 2.000 obreros (77), o en la mina del Zancudo situada en Titiribí (que como se vio a la sazón era capital del Departamento del Cauca en el Estado Soberano de Antioquia) y que era la empresa más impor-

tante del país en la segunda mitad del Siglo XIX, ocupaba 530 operarios para las labores metalúrgicas de reducción de materiales y 820 trabajadores para las operaciones de la mina (78).

Esta situación de auge de la minería tuvo efectos económicos y sociales que es preciso mencionar dentro de los propósitos de este ensayo. En lo económico, los altos ingresos que se obtuvieron en el sector de los trabajadores contribuyeron a la ampliación de un mercado no sólo de bienes manufacturados sino también de productos agropecuarios; pero sobre todo, a la acumulación de capital en manos de comerciantes de la región que lograron la hegemonía en el comercio del país (79). Al mismo tiempo, ese mercado ampliado de bienes agropecuarios contribuyó a desarrollar y a modificar las características de la producción agrícola y ganadera de la región. Durante la colonia la agricultura fue una actividad subsidiaria de la minería, que se agotaba cuando se abandonaba el centro minero, lo cual era frecuente dado el carácter de esa minería ejercida por individuos trashumantes que seguían el curso de ríos y quebradas. Con la minería de veta y sus empresas de gran magnitud la situación varió. La minería de veta es por definición estable geográficamente y el hecho de que en ella se hubieran invertido grandes capitales que propiciaban una fuerte ocupación implicaba que en sus alrededores las dehesas ganaderas y los predios agrícolas, tendrían un mercado permanente y amplio. El vasto mercado de Titiribí o de Supía y Marmato, por ejemplo, fue un fuerte incentivo para la ganadería que se estableció en las nuevas haciendas del Cauca Antioqueño, y en la feria de Jericó se negociaban ganados para satisfacer esta demanda, lo mismo que la de la región minera de Quibdó (80). A su vez toda esa actividad incidía en el auge de las poblaciones dedicadas a la minería o de las dedicadas a abastecer a aquellas, de la misma manera que el agotamiento de las vetas implicó la decadencia de estas poblaciones. Se explica así, el florecimiento en la primera mitad del Siglo XIX de Anorí o Campamento o el auge de Amalfi, en la segunda mitad del Siglo, destacado por Uribe Angel; el resurgimiento de Remedios o la preponderancia de Titiribí, de la misma manera que en la decadencia de la minería está la causa del hundimiento posterior de dichas poblaciones. Como un ejemplo entre otros, de lo atrás enunciado, citamos como ilustrativo lo que relata Brew: "La población de Remedios y Segovia aumentó en conjunto un 20% hasta llegar a ser de cerca de 9.000 habitantes entre 1864 y 1870. Remedios se llenó de población flotante masculina, de cantinas y de lugares de dudosa reputación. Aumentó la construcción urbana y para fomentar la estabilización de la mano de obra se dividieron y lotearon los ejidos del pueblo... En 1878 se calculó que a Remedios, con una población anual de 4.600 habitantes, llegaban todos los meses 600 obreros emigrantes, lo que significaba

73. Mariano Ospina Rodríguez. *Escritos sobre economía política*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969, p. 119.

74. Gabriel Poveda Ramos. Suplemento dominical del periódico *El Pueblo*, Cali.

75. Alvaro Tirado Mejía. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Medellín, Ed. La Carreta, 1977, p. 166.

76. Vicente Restrepo. Estudios sobre las minas de oro y plata en Colombia. Banco de la República. Bogotá 1952, p. 52.

77. Manuel Uribe Angel. *Op. cit.* p. 181.

78. Vicente Restrepo. *Op. cit.* p. 265.

79. Al respecto ver Safford, Frank. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*. Medellín, Hombre Nuevo. 1977.

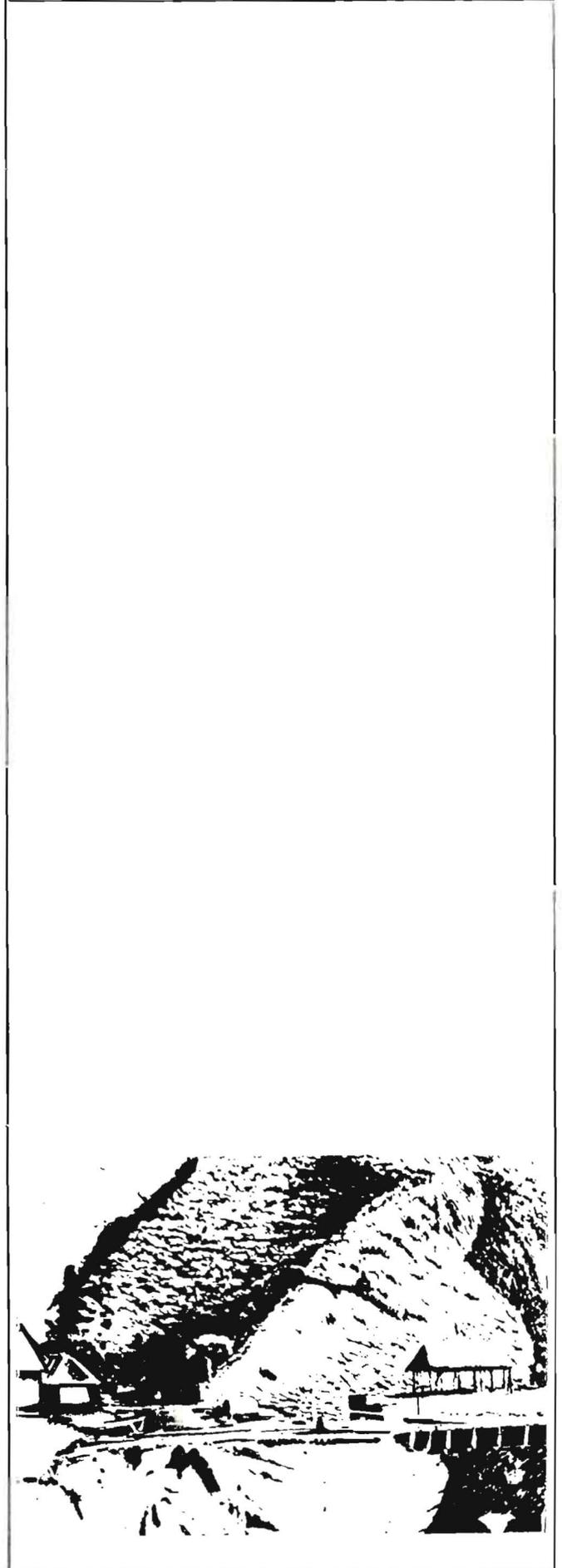
80. Roger Brew. *Op. cit.* p. 124.

un movimiento de 7.200 emigrantes al año... Con el fin de conservar a los trabajadores en las minas de veta se recurrió a una gama de incentivos, desde otorgar la tierra hasta ofrecer salarios altos, tasas especiales para el trabajo a destajo y raciones alimenticias para compensar el alto costo de la vida en áreas no agrícolas. La mina del Zancudo en Titiribí, con trabajadores que pasaban de mil en la década de 1890, y que era la compañía que más empleados tenía en Antioquia, ofrecía un lote de tierra gratis a los trabajadores, el cual pasaba a ser propiedad de ellos después de diez años de servicio”⁽⁸¹⁾.

LA AGRICULTURA

La agricultura antioqueña durante casi todo el Siglo XIX fue de simple subsistencia, es decir, no se producían bienes para la exportación sino para el consumo de los habitantes de la región. En la primera mitad del Siglo XIX, en los alrededores de Santa Fe de Antioquia se ensayó con algún éxito el cultivo del cacao, pero a mediados del siglo la producción se arruinó, lo que contribuyó con otras causas, a precipitar la decadencia de la ciudad. El cultivo del tabaco se hizo para un consumo regional. El resto de la producción estaba dirigido a la dieta alimenticia del pueblo antioqueño, (maíz, frijol, caña para panela). El café, que es un bien dirigido en gran parte a la exportación, contra lo que comúnmente se cree, apareció a finales del siglo y no siempre estuvo relacionado con los inicios de la colonización. En la prolija descripción que Uribe Angel hace de cada una de las poblaciones del Estado, el café no figura en casi ninguna de ellas entre los bienes de producción, y para 1885, año en que escribió su obra, Uribe Angel podía decir en lo que se refiere a la agricultura: “los productos agrícolas del Estado bastan apenas para guardar equilibrio con su gasto natural, y aún así, no puede decirse que la subsistencia sea barata. No hay sobrantes para la exportación, ni necesidad de ellos, porque la falta de vías de comunicación mata toda esperanza y todo incentivo de lucro, la rutina impide la adopción de instrumentos perfeccionados para la más pronta y conveniente preparación del suelo”⁽⁸²⁾.

En lo que sí hubo un fuerte y constante aumento fue en el ritmo de crecimiento de la ganadería: “En Antioquia el número de cabezas de ganado aumentó más rápidamente que la población, al crecer aquel de 18.000 cabezas en 1807 a cerca de 100.000 en 1852 y a 360.000 en 1875; la razón de cabeza de ganado por habitante se incrementó de 0.1 en 1807 a 0.4 en 1852 hasta 1.0 en 1875”⁽⁸³⁾. La forma de crecimiento de la ganadería dio lugar en muchas regiones a la formación de latifundio en zonas de colonización. Refiriéndose a esa situación y sus efectos, Alejandro López decía: “La porción más feraz de ese territorio, y rodeada, por añadidura, de poblados en toda su superficie, está destinada al



81. Roger Brew. *Op. cit.* pp. 56-57.

82. Manuel Uribe Angel. *Op. cit.* p. 476.

83. Roger Brew. *Op. cit.* p. 199.

pastoreo; es decir, que aproximadamente 100.000 hectáreas de las mejores tierras y mejor situadas con respecto a los mercados, están casi desiertas, y no absorben sino unas pocas unidades de miles de trabajadores alquilados" (84).

A diferencia de lo que comúnmente se suele creer, en Antioquia, lo mismo que en el occidente colombiano, la producción de café no comenzó en forma hasta finales del siglo y ella no surgió con pequeños cultivadores sino con grandes hacendados, situación que varió en parte en los años posteriores pues al lado de la gran producción que siempre se mantuvo, surgieron el mediano y el pequeño productor cafetero, más significativos en número que en volumen de producción.

La gran expansión cafetera en el occidente se dio a finales del Siglo XIX. Así entre 1892 y 1913, la producción de Antioquia se multiplicó por 19.5, la de Caldas por 73.4 y en el Valle el aumento fue de 5.7 veces (85). Esta tendencia a un mayor desarrollo cafetero en Caldas se mantuvo en los años siguientes como puede apreciarse por lo siguiente: "El café se cultivaba únicamente en el 8.1% de la tierra cultivada en Antioquia en 1906, y aún cuando se duplicó la cantidad absoluta de tierra dedicada al café entre 1906 y 1926, no cambió significativamente esa proporción. En el departamento de Caldas la situación era diferente, porque en ese departamento, creado en 1905, se sembró café a un ritmo más rápido durante el mismo período. Así, mientras la proporción de tierra cultivada dedicada al café era quizá de un 15% en 1906, en 1926 subió a un 43% y la proporción del área total sembrada de cafetales llegó a ser aproximadamente el 11%" (86).

En sus inicios la producción cafetera de Antioquia estuvo muy concentrada regional y económicamente. Así, las primeras plantaciones se hicieron en Fredonia. Luego se desarrollaron plantaciones en Titiribí, Amagá y Caldas todas las cuales en 1892 constituían el gran centro de producción cafetera del Departamento en donde estaban plantados el 48.6% de los cafetos productivos y se originaba el 47.9% de la producción. En el resto del Departamento la producción estaba diseminada y en la región que vendría a ser el Departamento de Caldas, para la época, la producción era incipiente (87).

En cuanto a la concentración económica la situación era la siguiente: Sólo a partir del último decenio del siglo pasado los pequeños propietarios del sur del departamento y de otras regiones comenzaron a sembrar café, éste se producía fundamentalmente en grandes haciendas. Así: "los cafeteros eran casi siempre comerciantes establecidos en la ciudad que cultivaban café en

las grandes haciendas ganaderas que habían abierto hacia unos cuarenta años. En 1878 solamente cuatro fincas cafeteras de Antioquia tenían el 46% de los cafetos de fincas y propietarios identificados. Estas primeras haciendas cafeteras tenían cada una entre 30 y 40.000 cafetos. Una de ellas, por ejemplo, pertenecía a Victoriano Restrepo e Hijos, estaba situada en Titiribí y dedicaba principalmente a engordar ganado para venderlo en la mina del Zancudo y Medellín. Gabriel Echeverry dedicó las tierras más altas y pedregosas de su hacienda ganadera en el alto Cauca al cultivo de café después de haber experimentado con cultivos de añil y tabaco. Pablo de Bedout, de Medellín, tenía 80.000 cafetos cerca a Santo Domingo, en 1880. En ese año, siete de las ocho plantaciones más grandes enumeradas en el informe de Pascacio Uribe al Departamento Nacional de Agricultura pertenecían a individuos radicados en Medellín... Prácticamente no existía la pequeña finca cafetera de propiedad familiar y al igual que en Antioquia los cafeteros eran empresarios urbanos" (88). La anterior situación queda muy bien complementada con estos datos: "La familia Ospina es el ejemplo más notable de síntesis de la burguesía con la propiedad territorial, salida de las haciendas cafeteras antioqueñas: tenían dos grandes haciendas en Fredonia, 'El Amparo' los Ospina Pérez y 'Jonás', los Ospina Vásquez, donde trillaban el café, que era exportado por ellos mismos. Estaban vinculados familiarmente con la principal casa comercial antioqueña 'Vásquez Correa Cía.' y el 'Banco de Sucre' dependiente de ella. Pedro Nel Ospina compró en Inglaterra la maquinaria para la primera fábrica textil que pensó montarse en Medellín pero cuyo funcionamiento se aplazó por unos años por los trastornos monetarios de la guerra de los mil días. Por último, Mariano Ospina Pérez era propietario de una fábrica de cigarrillos en Medellín en 1916 y fue el primer Gerente de la Compañía Colombiana de Tabaco. Ahora bien, los Ospinas no han dejado de ser hasta ahora grandes ganaderos y cafeteros" (89). Con todo, en el presente siglo, la producción cafetera en propiedades medias aumentó y en consecuencia se redujo el porcentaje de la producción en grandes haciendas, lo cual dio origen a la idea de la democratización de la producción cafetera.

LA COLONIZACION

El fenómeno de la colonización antioqueña cuyo desarrollo fundamental se llevó a efecto durante el Siglo XIX ha sido uno de los episodios más interesantes de la vida nacional por sus consecuencias en el orden social, económico y político y uno de los hechos que más han llamado la atención de los investigadores extranjeros que es idealizada y sus logros en diferentes aspectos han dedicado interesantes trabajos.

En general la colonización antioqueña ha sido idealizada y sus logros en diferentes aspectos, han ocultado las duras realidades en que se basó. Ya desde el siglo pasado lo que acontecía en este te-

84. Alejandro López. *Problemas Colombianos*. París, Ed. París-América, p. 55.

85. Mariano Arango. *Propiedad territorial, producción de café y acumulación de capital 1850-1930*. Medellín, CIE, 1977. p. 73.

86. Roger Brew. *Op. cit.* p. 232.

87. Mariano Arango. *Café e industria 1850-1930*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1977, p. 90.

88. Roger Brew. *Op. cit.* p. 277.

89. Mariano Arango. *Café e industria 1850 y 1930*. *Op. cit.* p. 192.

ritorio recién arrebatado a la selva llamaba la atención de propios y extraños y daba materia para la idealización; así en el año de 1884 un ciudadano suizo que iba de paso por las tierras del Quindío nos dejó este cuadro de lo que allá veía.

“El antioqueño es musculoso, esbelto y de talla aventajada; sus facciones son regulares y en general hermosas, particularmente los ojos y la recta nariz. Le caracteriza su aversión a la pobreza y su marcada afición al lucro y la adquisición de bienes. Por tal razón no es belicoso y se inclina a la neutralidad en los conflictos políticos. Mas no es cobarde, como le atribuyen, por el contrario, sabe batirse bien. Toda vez que entiende lo útil que el saber resulta para progresar y tener éxito, acude de buena gana a la escuela. Y, como es inteligente, es también, por lo común, más instruido que la mayor parte de los habitantes de los otros Estados. En la Universidad Nacional, los mejores talentos eran en su mayoría gente de esa raza. El antioqueño es muy trabajador y nada exigente ni pretencioso. Aunque católico ferviente, tiene —dice Emiro Kastos, antioqueño él mismo— la energía y el amor al trabajo propio de los pueblos protestantes. Sus profesiones principalmente son la minería y las faenas del campo. En cuanto a este último trabajo, el antioqueño es el perfecto granjero que no omite esfuerzo alguno en la tala de la selva virgen y que gusta, incluso, de esa tarea, pues ella le brinda la posibilidad de una nueva plantación. Y sigue incesantemente en busca de nuevas tierras. Es el “yankee” de este país. Casi siempre se desplaza de un lado a otro; se ven familias enteras que, a pie, tratan de dar con un lugar propicio donde establecerse. Al antioqueño se le encuentra en todos los Estados de la república y también muy a menudo en el extranjero. Canta y toca la guitarra, tiene en alta estima a sus poetas, cuyas más bellas canciones suele saber de memoria. Como minero y en general, como hombre codicioso de ganancias, siente pasión por el juego. También, con ocasión de algún festejo o solemnidad, rinde culto al licor y en estado de obcecación cae en el delito. No son raras las contiendas a golpes ni las riñas con afiladas navajas barberas, en las que se trata de marcar la cara al adversario” (90).

Todavía en época reciente, historiadores de gran seriedad persisten en mantener la visión idealizada de la colonización como una sociedad de propietarios medios sin latifundio (91). Sin embargo, el análisis de censos y de cifras nos presenta una realidad muy distinta, por lo menos para lo que estaba sucediendo ya a principios del Siglo XX. Así por ejemplo, Mariano Arango trae un cuadro totalmente distinto:

90. Ernst Rothlisberger. *El Dorado*. Bogotá, Bco. de la República, 1963, pp. 347-438.

91. Por ejemplo, Jaime Jaramillo Uribe dice: “Además surgió una sociedad más fluida y democrática, formada por numerosos propietarios rurales, donde el latifundio fue la excepción, donde las oportunidades de ascenso fueron mayores y donde las distancias y diferencias sociales fueron menores que en otras zonas del país”.

Jaime Jaramillo Uribe y Otros: *Historia de Pereira*. Pereira, Club Rotario, 1963, p. 351.



“La inequitativa distribución de la propiedad en 1912 se manifiesta claramente en el reducido número de propietarios rurales respecto al total de agricultores y ganaderos en el censo de población de ese año. La propiedad rural estaba notablemente concentrada en el país en 1912, pues sólo el 27.1% de los agricultores y el 13.4% de la población activa tenían propiedad en el campo. La colonización antioqueña, contrariamente a lo que se ha creído, no permitió democratizar la propiedad de la tierra en Antioquia y Caldas; en efecto, el porcentaje de propietarios en estos departamentos era notablemente inferior a los de la Costa Atlántica, Huila, Nariño, Santander del Sur y el Valle del Cauca y muy similar a los de Cauca y Cundinamarca, tanto respecto al total de agricultores como a la población activa, aunque la diferencia era menos acusada en el segundo caso, debido a que en casi todos estos departamentos la población de jornaleros era relativamente más importante. Lo anterior lleva a pensar que una parte muy considerable de los colonos antioqueños permanecían por mucho tiempo como ocupantes de hecho de las tierras baldías, protegidos más bien por su aislamiento que por un título de propiedad, difícil de adquirir para el pequeño cultivador, hasta que, en muchos casos, un usurpador se hace titular sus tierras. De otros lados, al parecer los terratenientes consiguieron la rápida adjudicación de las selvas que escapaban al hecho de la primera ola colonizadora, que debían ser una parte sustancial de la tierra útil, pues las técnicas primitivas de los agricultores campesinos y la legislación de baldíos imponían un estrecho límite al tamaño máximo de sus explotaciones. Así, en 1907 había 136.656 hectáreas de bosques de propiedad privada en el suroeste y 1.733.095 en Antioquia, mientras las superficies cultivadas eran respectivamente de 136.656 y 928.327 hectáreas” (92).

El amplio proceso de emigración se sucedió en especies de olas que muchas veces coincidían con una situación generacional. Ya veíamos como la situación de minifundio en el oriente antioqueño, entonces como ahora, era generador de gentes en busca de medios de vida. Otros migraban huyendo del reclutamiento militar o buscaban seguridad en la selva contra sus contrarios políticos. Algunos migraban en búsqueda de oro y otros lo hacían para recoger el que pretendían hallar ejerciendo la gaaquería. En la colonización del Quindío, Parsons señala “Cuatro atractivos a lo menos, a saber: Caucho, oro, alto precio de los cerdos y las ventajas de la región como refugio para liberarse de las guerras civiles que desolaban a la república” (93).

Pero no todos iban a colonizar por esta clase de motivos y algunos tuvieron que hacerlo como verdaderos “esclavos blancos”, al decir de un contemporáneo de los sucesos, Alvaro Restrepo Euse (94).

92. Mariano Arango. *Café e Industria*. 1850-1930. pp. 69-70.

93. James J. Parsons. *Op. cit.*, p. 111.

94. “Durante el período de 1840 a 1850, tuvieron estricta aplicación en la Provincia las famosas leyes de Policía que había expedido el Gobierno Nacional con el fin laudable de moralizar las masas sociales y apartarlas de los vicios de las re-

Desde la cuarta década del siglo, se proveyó de mano de obra a los propietarios de la colonización por medio de leyes contra la “vagancia” y por su estricto cumplimiento. Así, “las leyes draconianas contra la vagancia que se promulgaron en Antioquia obligaron a los hombres sin empleo a emigrar a la frontera Suroccidental, región a donde generalmente rehusaban ir, a menos que el comerciante terrateniente estuviera en capacidad de pagar un salario o de otorgar tierra, lo cual hicieron finalmente. En efecto, las haciendas de ganado del alto-medio Cauca en Antioquia fueron abiertas en la selva utilizando trabajo forzado. Esta política fue formulada por Mariano Ospina Rodríguez, que era funcionario del gobierno en 1835:

“El medio más seguro de destruir la vagancia con provecho del Estado y de los vagos es, en nuestro concepto, fomentar nuevas poblaciones en los terrenos baldíos que existen en la república, destinar a ellos a los vagos, señalándoles tierras y obligar a cultivarlas bajo la inspección de las autoridades. Si el vago es menor de edad y no tiene padres, que se entregue a una persona honrada y laboriosa que los eduque y enseñe a trabajar; si es un hombre dado a los vicios o que se resista a labrar la tierra que se le señale por un tiempo determinado a trabajar en los caminos públicos o en otras obras semejantes, y que de allí pase a una nueva población a cultivar la tierra” (EL CONSTITUCIONAL DE ANTIOQUIA, 107, enero de 1835, también Estanislao Gómez Barrientos, *Op. cit.* pp. 124, 254-5) (95).

Casi un siglo después, en 1922, la ley 105 de aquel año seguía proveyendo de mano de obra forzada los territorios de colonización. Decía la Ley en algunos de sus apartes:

“Artículo 4: Serán relegados a colonias penales los declarados vagos por la policía...

Artículo 5: Se entiende por vago para los fines de esta ley a quien no posea bienes o rentas, o no ejerce profesión, arte u oficio, ocupación lícita o algún medio legítimo conocido de subsistencia... y que habiendo sido requerido por la autoridad competente hasta por dos veces, en el curso de un semestre, no cambie sus hábitos viciosos.

Artículo 13: A cada relegado se le señalará para su cultivo una hectárea de tierra y si tuviese familia que mantener, hasta dos...

Artículo 14: El relegado tendrá derecho a que se le

vuelvas por el estímulo del trabajo. Y, como hemos observado antes, el aumento de la población de Antioquia dejaba sin ocupación gran número de brazos, de manera que el campo de acción para las leyes de *vagancia* era amplio y fecundo.

“La pena de *concierto*, aplicada a los vagos y a los pequeños delincuentes, puesta con demasiada confianza en las manos de los Alcaldes y autoridades inferiores, cuando no en las interesadas de los altos mandatarios, fue el aguijón poderoso que alentó los ánimos de los nuevos conquistadores agrícolas. Con esta especie de colonos gratuitos, que semejaban esclavos blancos, fueron descuajadas las selvas del Río Cauca, y millares de cadáveres fertilizaron este suelo que forma hoy la mejor riqueza de Antioquia.

“Esta especie de conquista se verificó principalmente, por los grandes propietarios de las ciudades de Medellín y Antioquia”. Alvaro Restrepo Euse. *Op. cit.*, p. 172.

95. Citado por Roger Brew. *Op. cit.*, p. 73.



señalen progresivamente, para cultivarlas hasta diez hectáreas más, . . . las cuales, si se hallasen en cultivo al cumplir la pena, se les darán en dominio y posesión" (96).

La acción de los colonos no fue tranquila. Ella se vio perturbada no sólo por las fieras, las enfermedades y las inclemencias del clima, sino también y en grado importante por la acción de los terratenientes que poseían inmensas extensiones y acaparaban casi todo el territorio. La historia de la colonización es el relato de actos de violencia y de un sinnúmero de pleitos —y el resultado, que confluía parcialmente en lo que Alejandro López llamaba el triunfo del hacha sobre el papel sellado— si fuéramos a catalogarlo a la luz de los conceptos actuales y del código de policía, fue la acción de invasores idealizados hoy como colonizadores.

Por medio de concesiones, desde el período colonial algunos individuos se habían hecho adjudicar inmensas extensiones de terreno. En el norte, por ejemplo, Antonio Quintana poseía dominios que abarcaban los actuales municipios de Carolina, Angostura y parte de Yarumal y de Santa Rosa de Osos (97). Los colonos de Abejorral y Sonsón tuvieron que habérselas con la concesión de Pedro Felipe Villegas y sus herederos; y los pobladores del Norte de Caldas y Manizales hasta la quebrada Chinchiná, a más de los pleitos sufrieron la violencia y la ejercieron contra los representantes de la Sociedad González Salazar, que reivindicaba este vasto territorio para sí, como sucesora de Juan de Dios Aranzazu (98). Más hacia el sur, los colonos del Quindío y norte del Valle, a su vez tuvieron que habérselas con la compañía Burila, adquirente de una concesión colonial y que se decía propietaria de una inmensa extensión que iba desde Buga la Grande en el Cauca hasta la cordillera central al oriente de Calarcá, y que abarcaba la mitad de la región sur del Quindío.

Para los colonos, enfrentarse a estas sociedades era hacerlo no contra simples terratenientes sino, además, contra un grupo que detentaba el poder político y en consecuencia el de la fuerza y el judicial. Así, "es importante anotar que estas familias terratenientes estaban emparentadas entre sí. Concretamente, los Aranzazu estaban ligados con los González quienes, a su turno, estaban vinculados con los Villegas. Por ejemplo, Juan de Dios Aranzazu casó con María Antonia González, hija de Cosme Nicolás González y de Bárbara Villegas, hija de Felipe Villegas y Córdoba y Manuela Londoño Piedrahíta" (99). Muerto Aranzazu, sus pretendidos derechos pasan a manos de su pariente Elías González quien crea una sociedad "en unión de Luis Gómez de Salazar antiguo abogado de los de Arma, denominada González Salazar y Cía., integrada además por Am-

brosio Mejía Villegas (tío de González); Doctor Jorge Gutiérrez de Lara (Asesor Jurídico) . . . Nuevamente el poder territorial y político es muy claro en la composición de la nueva sociedad; por ejemplo, Elías González, fué congresista en varias oportunidades y, por tanto tenía todo el poder político de su lado para legislar. Otro tanto sucedía con Gutiérrez de Lara, antiguo Gobernador del Estado de Antioquia" (100).

A esto se podría agregar que Aranzazu había sido Gobernador de la Provincia de Antioquia y Presidente encargado de la Nueva Granada y uno de los parlamentarios más influyentes, redactor de la Constitución de 1832 y que su sobrino el poeta Gregorio Gutiérrez González fue magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En cuanto a "la empresa Burila (cuyo nombre se deriva de las primeras tierras que compró) se formó en Manizales en 1884. Entre los accionistas figuran algunos de los terratenientes más destacados de la ciudad, que tenían también intereses comerciales, tales como Marcelino Arango, que fue Prefecto del Sur, y Alejandro Gutiérrez, padre del primer gobernador de Caldas" (101).

En la colonización antioqueña se han distinguido dos etapas, la primera que algunos denominaban de "Colonización colectiva", para Mariano Arango va de 1770 hasta 1874 año en el cual se expide la ley 61 de 1874 sobre adjudicación de baldíos nacionales a cultivadores (102) y para López Toro el período comprende desde los años 1800 a 1880. En el primer período se formaban expediciones para fundar colonias, creando el poblado y repartiendo las tierras de acuerdo con un plan. Este sistema significó, que los primeros pobladores fueron los favorecidos pues eran ellos los que se repartían las tierras. López Toro, con base en Parsons observa que "la concesión típica de tierras baldías para nuevas poblaciones era del orden de 15.000 fanegadas, distribuyéndose las parcelas en extensiones que fluctuaban entre 60 y 150 fanegadas. Es decir que apenas unas 150 a 200 familias recibían tierras en cada caso. Sonsón, Abejorral, Pácora y Salamina fueron fundadas por un número reducido de familias. Manizales por la célebre expedición de los veinte" (103). Los pobladores de las etapas siguientes encontraban ya las tierras repartidas y debían entonces ir a sitios alejados o quedar en condición de asalariados o dependientes. Esto sin contar con que, al lado de donde se repartía la tierra en forma colectiva, subsistían vastos espacios en poder de terratenientes, los cuales cuando se dieron las condiciones económicas (mercado, etc.), se convirtieron en dehesas ganaderas trabajadas por peones asalariados.

La ley 61 de 1874 marca para algunos el límite entre la "Colonización colectiva" y la "individual". Esta ley establecía el derecho de propiedad sobre las tierras del Estado, con derecho a hacérselas adjudicar, siempre que las cultivara o las ocupara con ganado hasta un máximo de 4.000 hectáreas. "Pero el cultivo tenía que ser

96. Citado por: Mariano Arango, *Café e Industria 1850-1930*, p. 99.

97. James J. Parsons, *Op. cit.* p. 23.

98. "Este triple núcleo Aranzazu-González-Villegas, será propietario de tierras desde Rionegro hasta el actual Río Chinchiná, más abajo de Manizales y desde el río Cauca hasta la vertiente de la cordillera Central".

Jorge Villegas. *Op. cit.* p. 11.

99. *Ibidem*, p. 24.

100. *Ibidem*, p. 33.

101. Roger Brew. *Op. cit.* p. 184.

102. Mariano Arango. *Café e Industria 1850-1930*, p. 70.

103. Alvaro López Toro. *Op. cit.* p. 46.

'Permanente', es decir, sembradas de café, azúcar, cacao o pastos artificiales. Los sembrados rotatorios basados en el sistema de roza y quema no eran suficientes y por lo tanto la gran mayoría de los colonos quedaban excluidos de la prerrogativa de obtener títulos sobre las tierras que cultivaban. Además, bajo la ley de 1874 no se establecieron límites sobre la cantidad de tierras baldías que podían reclamarse y miles de hectáreas fueron concedidas a gentes que declararon tener cultivos permanentes en ellas" (104).

La adjudicación de baldíos, que se avivó en el período de la regeneración, fue una causa fundamental de la concentración de la propiedad. Con la legislación que se impuso desde la independencia era posible que alguien se hiciera adjudicar baldíos, o bien por el trabajo en el predio o bien porque se hiciera pagar con tierras nacionales sus acreencias al tesoro. En estas condiciones, como anotaba Restrepo Euse, la enorme diferencia para el rico y para el pobre resalta a primera vista: "El rico, con papeles que adquiría por diez podía obtener tierras por valor de miles; en tanto que el desamparado de la fortuna tenía necesidad de trabajar personalmente durante un año para poder obtener una pequeña extensión de terreno, y sucedía ordinariamente que al terminar el pobre su faena se encontraba con un propietario que había comprado inmensidad de terrenos, entre tanto que el labrador regaba el suelo con su sudor, y ahogado por aquél, tenía precisión de someterse a la ley fatal de la necesidad" (105).

En cuanto a los tipos de colonización, López Toro los clasifica en tres categorías: Concesiones realengas, colonizaciones capitalistas, y baldíos (106). La primera fue la más común en todo el territorio durante la primera época y fue la que dio lugar a los enfrentamientos de los colonos en las concesiones de Villegas, Aranzazu y sus sucesores, la Compañía González Salazar y Burila. La colonización capitalista fue la que impulsó un grupo de capitalistas, comerciantes en principio, que se hicieron adjudicar vastas extensiones de terreno en pago de bonos de la deuda pública. Fue este el caso típico de la colonización del suroeste de Antioquia y de la que en parte promovieron capitalistas de Manizales con respecto a sus tierras de la sociedad Burila. El asunto consistía en que los capitalistas permitían el acceso a la tierra a los campesinos otorgándoles un lote, a cambio de ciertos trabajos como la apertura y sostenimiento de caminos. Con ello, valorizaban las vastas concesiones que conservaban y obtenían mano de obra permanente para sus predios que en gran número de casos convirtieron en latifundio ganadero.

La colonización de baldíos se efectúa durante todo el período, pero tuvo especial importancia a partir de la ley 61 de 1874.

Con base sobre todo en la obra de Parsons, en mi trabajo "Introducción a la historia económica de Colombia" distinguía geográficamente

cuatro zonas de colonización, con sus características y cronología de fundación: Colonización del sur, colonización de Quindío; colonización del Suroeste y colonización del Tolima (107). A éstas, agregaría ahora, con base en la obra de Roger Brew, las siguientes: colonización de occidente en tierras indígenas y colonización del Nus, las cuales se llevaron a efecto desde finales del siglo pasado hasta los 30 primeros años del presente siglo. Dejo de lado, para solo mencionarlas, las colonizaciones más recientes de Urabá y del bajo Cauca con epicentro en Caucasia y Sur de Córdoba, por ser ambas producto de acontecimientos de la segunda mitad del siglo en que vivimos.

La colonización de occidente, en gran parte fallida, se intentó al occidente del río Cauca en el resguardo llamado Cañasgordas. En esta región se habían refugiado muchos indígenas no aniquilados en las empresas conquistadoras del Siglo XVI, y la predominancia allí, era la de la población indígena. Obsérvese cómo, en la descripción de pueblos que hacia Uribe Angel Cañasgordas figuraba como un poblado de típicos rasgos indígenas. En el año de 1853, este resguardo "Comprendía alrededor de 250 kilómetros cuadrados (240.000 hectáreas) y una población de aproximadamente mil indios. En el trámite (para su división) imperaron la confusión, la incompetencia y la mala fe. Se hizo mal el estudio topográfico básico y en los títulos no se asentaron las medidas y los límites de los predios. A veces se tituló la misma tierra a dos personas distintas. Toda esta confusión impidió que el valor de la tierra se elevara tanto como se había pensado, y en la práctica, hizo que se vendiera a menos precio o que originara litigios prolongadísimos entre los propietarios... Un funcionario fue nombrado protector de indígenas en 1870 para que investigara una falsificación masiva de títulos que estaban vendiendo a 0.80 ctvs., a los colonos... y para facilitar las cosas alguien robó el registro de los títulos de propiedad que había en esta ciudad (Santa Fé)... En vista de la situación legal tan embrollada que existía en los antiguos resguardos, la solución que sugirió el Protector, fue la de evacuar a los indígenas de las zonas de colonización y adjudicarles tierras nuevas con títulos individuales en el río Murri, región completamente alejada de cualquier centro civilizado y bajo la supervisión eclesiástica" (108).

Es decir, que con los indígenas que no habían sido exterminados en el período colonial, en la región antioqueña, se procedió al igual que en todo el país para expropiarles las tierras, con base en una legislación individualista que dio pie para toda clase de tropelías e infamias. Esta otra forma de colonización no tuvo el mismo éxito que las otras, pero no por falta de espíritu emprendedor del colono, sobre todo respecto a los indígenas, sino por otro tipo de razones especialmente económicas y por carencia de vías de comunicación. Estas aparecieron en el Siglo XX y la colonización va adelante produciendo entre otros efectos, ahora sí, el exterminio de los pocos indígenas que aún subsisten.

104. Roger Brew. *Op. cit.* p. 170.

105. Alvaro Restrepo Euse. *Op. cit.* p.???

106. Alvaro López Toro. *Op. cit.* p. 37.

107. Alvaro Tirado. *Op. cit.* capítulo XII.

108. Roger Brew. *Op. cit.* pp. 190-192.